



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca del programa Santa Fe + Conectada, en particular los siguiente:

- a) Estado de avance y plazo de finalización de la primera etapa para dotar de conectividad a 20 barrios populares (12 en la ciudad de Rosario y 8 en la ciudad de Santa Fe).
- b) Estado de avance y plazo de finalización de la segunda etapa para dotar de conectividad a otros 114 barrios populares (84 en la ciudad de Rosario y 30 en la ciudad de Santa Fe).
- c) Estado de avance y plazo de finalización de la construcción de la red troncal de 4000 Km. de fibra óptica para toda la provincia de Santa Fe.
- d) Estado de la licitación destinada a brindar conectividad a la zona sur de la Provincia.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

Santa Fe + Conectada permitiría, según palabras del propio Gobernador, la integración digital que conectará a los 365 pueblos y ciudades, siendo estratégica para el desarrollo de la provincia.

Por entender esto y por pedido del poder ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, esta Cámara aprobó, en fecha jueves 21 de octubre de 2021, dándole sanción definitiva a la autorización de pedido de endeudamiento por hasta la suma de 100 millones de dólares con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para el financiamiento de dicho programa.

Vemos con cierta preocupación como los plazos se han dilatado lo que ya parece a esta altura una marca de esta gestión de gobierno.

Entendiendo la importancia de esta obra para la provincia, lo cual en 2021 permitió los acuerdos necesarios para que tenga fuerza de ley la solicitud de endeudamiento, el cual trasciende la gestión vigente y comenzando el último año de mandato del Sr., Gobernador y no teniendo información, al día de la fecha, de avances de la misma es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial